



REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE FRESIA  
DIDECO

2510

DECRETO ALCALDICIO N°D \_\_\_\_\_/

FRESIA, 30 AGO. 2019

VISTOS:

1° El Decreto Alcaldicio N°395 de fecha 01.02.2019, que aprueba el Convenio I. Municipalidad de Fresia y SENCE, del Programa Fortalecimiento Omil 2019.

2° El Decreto Alcaldicio N° 2442, de fecha 26.08.2019, que acepta renuncia voluntaria presentada por don Pedro Blanco Yañez, C.I.N°16.976.269-4, de fecha 19 de Agosto de 2019. Al convenio a honorarios del Programa fortalecimiento Omil 2019.

3° Las facultades que me confieren la Ley N°18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades".

4° El Decreto Alcaldicio N°1001 de fecha 04.04.2019, que nombra Director de Control Municipal.

5° El Decreto Alcaldicio N°1544 de fecha 13.05.2019, que Aprueba Subrogancia para Secretaria Municipal.

6° El Fallo del Tribunal de la Décima Región de los Lagos de fecha 01 de noviembre de 2016, que proclama Alcalde según el art.127 de la Ley 18695 "Orgánica Constitucional de las Municipalidades".

**DECRETO:**

1° **APRUEBASE**, Las Bases, para el llamado a concurso de antecedentes para proveer el cargo a honorarios "Ejecutivo Atención Usuarios" del Programa Fortalecimiento OMIL, según Convenio I. Municipalidad de Fresia y SENCE,.

2° **PUBLIQUESE**, Las bases en la página Web de la I. Municipalidad de Fresia.



RGB/AOS/AOS/BBS/CBA/cfh.



COMUNIQUESE Y

ALCALDE

**I.MUNICIPALIDAD DE FRESIA  
DIDECO**

**OFERTA LABORAL**

**LA I. MUNICIPALIDAD DE FRESIA LLAMA A CONCURSO DE ANTECEDENTES, PARA PROVEER CARGO VACANTE DE "EJECUTIVO DE ATENCIÓN DE USUARIOS" PARA EL PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL EN LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FRESIA.**

**Cargo a contratar: 01 A HONORARIOS.**

**REQUISITOS:**

- Título Técnico nivel superior de una carrera de, a lo menos cuatro Semestres, otorgado por un Instituto Profesional o Centro de Formación Técnica del Estado o reconocido por este, carreras como: Administración y Trabajo Social.

**Experiencia:**

- Acreditar una experiencia profesional de 1 año.
- Conocimiento de la Temática de Empleo y Mercado Laboral.

**Tipo de Contrato:**

- Honorarios: remuneración mensual \$ 451,319.

-(Impuesto incluido)

- Horario: Jornada completa

**Vigencia Contratación:**

- Hasta 31 de Diciembre 2019.

**Funciones Principales:**

- Realizar labores administrativas a las demandas de la OMIL
- Apoyar la gestión de la OMIL Y participación en actividades de difusión de la oferta Programática de SENCE y el territorio.
- Proporcionar información del Mercado Laboral a todos los usuarios que requieran Saber características de las ocupaciones y perfiles ocupacionales con mayor Empleabilidad a nivel local.
- Realizar Inscripción en la Bolsa Nacional de Empleo de todos los usuarios atendidos (Empresas y personas), manteniendo actualizada la información de los usuarios en el Sistema informático correspondiente.
- Establecer acciones de coordinación/ articulación con otros actores del territorio (otras Omil, intermediadores privados, SENCE, otros Servicios Públicos) con la finalidad de mantener, actualizada la carpeta de vacantes de empleo, de oferta territorial disponible, entre otros, para proporcionar a los usuarios que acceden a la OMIL.

**Competencias y habilidades:**

- Habilidad de Comunicación
- Compromiso Institucional
- Manejo de conflictos
- Relación con el entorno y articulación de redes
- Conocimiento Institucional pública (Normativa)
- Microsoft Office
- Políticas Públicas de Empleo
- Análisis de base de datos

**Documentación requerida:**

- Curriculum Vitae
- Fotocopia legalizada del título
- Certificado de antecedentes personales
- Fotocopia Cédula de Identidad
- Fotocopia simple de certificados de capacitación, en caso existiesen.
- Certificados de recomendación laboral.

**Plazo y Lugar de Recepción de antecedentes:**

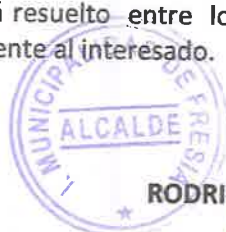
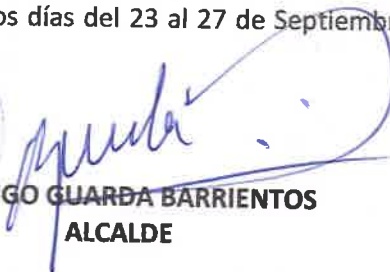
Los antecedentes se recibirán desde el día 02 al 04 de Septiembre 2019, en el siguiente horario de atención de Público , el 02 y 03 de Septiembre desde las 8:00 hasta las 17:00 y el día 04 de Septiembre desde las 8:00 a las 13:00 hrs, en dependencias de la Oficina de Partes de la I. Municipalidad de Fresia, 4to piso, ubicada en San Francisco 124 , en sobre cerrado dirigido a la Directora de Desarrollo Comunitario.

**Entrevista:**

La Municipalidad citará en forma telefónica para entrevistar a las personas que hayan postulado y cumplan requisitos .Esta entrevista se llevará a efecto entre los días 05 al 06 de Septiembre del 2019, en el 3er Piso I. Municipalidad, en día y hora por determinar .

**Resolución del Concurso:**

El concurso será resuelto entre los días del 23 al 27 de Septiembre del 2019, el cual se comunicará oportunamente al interesado.

  
  
**RODRIGO GUARDA BARRIENTOS**  
**ALCALDE**